



República Dominicana

Ministerio de Hacienda
Tesorería Nacional
"Año de la Atención Integral a la Primera Infancia"

Circular No. R-TN-03-15

20 de marzo del 2015.-

A : Ministros, Viceministros, Directores Generales y Directores
Financieros de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Central y de las
Instituciones Descentralizada y Autónomas no Financieras.

Asunto : Implementación de mejoras al Módulo de Programación Financiera
del Tesoro.

Distinguidos señores:

Como es de su conocimientos, la Tesorería Nacional en el marco de sus atribuciones y en correspondencia con el objetivo estratégico de ser la Gerencia Financiera del Sector Público, está llevando a cabo todo un proceso de transformación en aras de lograr una administración de caja moderna y efectiva.

En consonancia con lo anterior, el Programa de Administración Financiera (PAFI) a solicitud de esta Tesorería Nacional ha desarrollado el módulo de Programación Financiera del Tesoro en el sistema SIGEF; con el propósito de lograr mayores niveles de eficiencia a dicho programa se le han introducido mejoras que demandan acciones que afectaran su operatividad. Por tal motivo el SIGEF no estará disponible del 27 al 30 de marzo, ya que se realizará un operativo para poner en funcionamiento los ajustes que estas mejoras demandan.

Para mayor información sobre los ajustes y cambios realizados, favor de comunicarse con la Lic. Noemí Paulino en la Dirección de Normas y Tesorerías Instituciones, con el Lic. Jonathan Liz en la Dirección de Programación y Evaluación Financiera de la Tesorería Nacional, Tel: 809-682-3033, extensiones: 2850 y 2705, respectivamente, correo electrónico npaulino@tesoreria.gov.do, jliz@tesoreria.gov.do o con la Mesa de Ayuda del Programa de Administración Financiera (PAFI).

Atentamente,

Lic. Alberto Perdomo
Tesorero Nacional



AP
ff/jl

